

Oficio No.: ATD/DG/0534/2026

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	8/06/2026

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA PERSONA COMISIONADA	MANUEL ANDRÉS HERNANDEZ CONTRERAS
CARGO DE LA PERSONA COMISIONADA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN
ADSCRIPCIÓN DE LA COMISIONADA	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
PERIODO DE LA COMISIÓN	04 AL 05 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE LA COMISIÓN	CANCÚN, QUINTANA ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 1,876.96

Actividades realizadas

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Combate a la Corrupción:

- Integración de la información a presentar
- Se realizó el guion de presentación de los proyectos de instituciones de inversión 2027
- Se dio seguimiento a la presentación realizada por el Titular de la presentación de los Proyectos Institucionales para la cartera de necesidades 2027.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030:

- Se integró la información de las acciones realizadas para la contribución a los objetivos de la Agenda.
- Se participó como representante de la Agencia ante el Subcomité

Resultados obtenidos

Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Combate a la Corrupción y a la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030.

Contribuciones

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Transparencia y Combate a la Corrupción:

Se presentaron 2 proyectos institucionales. El primero de ellos consiste en la Implementación de la Herramienta UserWay para accesibilidad para personas con discapacidad a los portales web del Gobierno del Estado, el segundo se refiere a Licenciamiento de Windows y Office en equipos de cómputo de uso del Gobierno del Estado.

Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de la Agenda 2030:

A través de la Estrategia Quintana Roo en Línea se instalaron 30 sitios con servicio de internet gratuito en 18 localidades rurales de los municipios de: Bacalar (5), Felipe Carrillo Puerto (4), José María Morelos (6) y Othón P. Blanco (3) y 12 en localidades urbanas en los municipios: Benito Juárez (9), Othón P. Blanco (2) y Playa del Carmen (1).

Conclusiones

Con la participación en las sesiones antes referidas, se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 34 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo y el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, a través de la presentación de avances en el cumplimiento de



acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y su programa de Desarrollo derivado, así como la presentación de necesidades institucionales.

FIRMA DE LA PERSONA COMISIONADA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.